

Ciudad de México, 16 de abril de 2018.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muy buenos días.

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos de este lunes 16 de abril de 2018.

Saludo a mis compañeras y compañeros Comisionados y juntos, los cinco, damos la más cordial bienvenida a todas las personas que nos acompañan en esta Sesión y a todas aquellas que lo hacen, a través de la Plataforma Nacional Digital del INAI.

Solicito al Secretario Técnico verificar si existe quórum para celebrar válidamente esta Sesión.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con su venia, Comisionado Presidente.

Le informo que están presentes la y los Comisionados Óscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendo Evgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas y hago de su conocimiento que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 21.2 de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Pleno de este Instituto.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias, Secretario.

Así las cosas, compañera, compañeros.

Se declara abierta la Sesión, estamos en condiciones de sesionar y pues, ahora Secretario le solicito darnos cuenta del Orden del Día que tenemos previsto para, en su caso, una vez esto sea así, recabar la aprobación de los compañeros Comisionados.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con gusto.

Los asuntos a tratar en la presente Sesión son los siguientes:

1. Aprobación del Orden del Día y, en su caso inclusión de Asuntos Generales.

2. Discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de resolución que somete a consideración de este Pleno la y los Comisionados ponentes.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de denuncia de incumplimiento de obligaciones de transparencia, que propone el Secretario de Acceso a la Información, correspondiente a la DIT 0035/2018 interpuesta en contra del Instituto nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, aprobar la publicación en el Diario Oficial de la Federación del aviso por el que se da a conocer a los Sujetos Obligados, el inicio de la Verificación Vinculante a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5. Presentación, discusión y, en su caso aprobación, del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a conocimiento del Pleno los estados financieros dictaminados del ejercicio 2017 del Instituto.

6. presentación, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto delegar funciones a la Secretaría de Acceso a la Información para la aprobación de los dictámenes de cumplimiento, dentro del proceso de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto modificar los lineamientos que establecen el procedimiento por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia, prevista en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto modificar los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Verificación y Seguimiento de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de Procedimientos y Metodología de Evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

9. Asuntos general.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muy bien, Secretario.

Pues así las cosas, compañera, compañeros. ¿Tiene alguno de ustedes algún asunto que deseen agregar en condición o bajo el esquema que conocemos como susceptible de agregar en generales? Si no fuese el caso, entonces solicitemos al Secretario que recabe votación para aprobar el Orden del Día.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con su venia, Comisionado Presidente.

Se somete a consideración de la y los Comisionados el Orden del Día para la presente Sesión, por lo que le solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Presidente Acuña.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: A favor también.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Queda aprobado por unanimidad el Orden del Día de esta Sesión, sin que se hayan incluido Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias, Secretario.

Vamos avanzando con la Sesión y ahora corresponde a usted exponer, o bueno, referir los proyectos que se tienen contemplados en materia de Protección de Datos Personales.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Conforme a su instrucción, Comisionado Presidente.

En primer término doy cuenta a este Pleno de 15 proyectos de resolución en los que se propone tener por no presentados, sobreseer o desechar por causas distintas a la extemporaneidad; de los cuales, tres de ellos corresponden a sobreseimientos por quedar sin materia, así como un proyecto de resolución, el que se propone desechar por extemporáneo, que se encuentran listados en los numerales 2.3 y 2.4 del Orden del Día aprobado para esta Sesión.

En segundo término, me permito dar cuenta de los proyectos de resolución de recursos de revisión que se someten a consideración del Pleno para la presente Sesión.

En los asuntos de este apartado, dos corresponden a las siglas RRD del año 2018, salvo mención en contrario.

En los siguientes proyectos de resolución el sentido que se propone es confirmar la respuesta del sujeto obligado.

Del Comisionado Presidente Acuña el 133 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Del Comisionado Guerra el 164 del Instituto Nacional de Pediatría y el 204 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los asuntos de los que a continuación se da lectura los proyectos proponen modificar la respuesta de la autoridad obligada.

Del Comisionado Presidente Acuña es el 118 de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y el 208 del Colegio de Bachilleres.

Del Comisionado Salas son el 237 y 262, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, señora y señores Comisionados, doy cuenta del proyecto de resolución cuyo sentido propuesto es revocar la respuesta del sujeto obligado.

Del Comisionado Guerra el RRA-RCRD 465/2018 del Servicio de Administración Tributaria.

De la Comisionada Kurczyn es el 46 y el 95, ambos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Y del Comisionado Monterrey es el 206 de Petróleos Mexicanos.

Finalmente, me permito comentar que con fundamento en el numeral 6º, punto 18 y numeral cuadragésimo cuarto de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Pleno del Instituto, los Comisionados hicieron del conocimiento de la Secretaría Técnica del Pleno que emitirán votos disidentes en las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con las claves siguientes, todos de las siglas RRD del año 2018, son:

El 118 en contra de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, que propone a este Pleno el Comisionado Presidente Acuña.

La Comisionada Kurczyn presenta voto particular porque considera que debe reconducirse a la vía de acceso a la información.

En el 322 del Instituto Mexicano del Seguro Social que propone a este Pleno el Comisionado Salas, el Comisionado Guerra presenta voto disidente porque considera que debió prevenirse al recurrente.

En el 357 del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores que propone a este Pleno el Comisionado Salas, e l Comisionado Guerra presenta voto disidente porque considera que debió prevenirse al recurrente.

Y en el 358 del Instituto de Fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores que propone a este Pleno el Comisionado Presidente Acuña, el Comisionado Guerra presenta voto disidente porque considera que debió prevenirse al recurrente.

Con lo anterior, se da cuenta a este Pleno de los votos disidentes y particulares señalados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias, Secretario.

Vamos a, antes de recabar la votación, reconocer los éxitos de la Primera Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, Joel, a tu cargo, la organización jueves y viernes pasado en esta sede, la concurrencia muy grande de las organizaciones de la sociedad civil y de los órganos garantes del país y de todos quienes están participando en esa agenda de Gobierno Abierto, reconociendo méritos, desde luego, a nombre de todo el Instituto, pero especialmente a los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto, Joel Salas Suárez y Patricia Kurczyn.

Vamos ahora sí a solicitar que recabe, por favor, la votación para que podamos dejar resuelta la cuestión del bloque de asuntos en materia de protección de datos personales.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con su venia, Comisionado Presidente.

Están a su consideración los proyectos de resolución previamente señalados, por lo que le solicito a la Comisionada y Comisionados, sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor, con los votos disidentes y particulares. En este caso tengo cuatro votos disidentes de recursos de revisión de datos que se desecharon porque según se amplía la solicitud sin una prevención previa. Es un criterio que he sostenido, al tiempo, entonces, a favor evidentemente pero con estos votos disidentes y otros particulares, en su caso.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Presidente Acuña.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: A favor, también.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: En consecuencia, se aprueban las resoluciones anteriormente relacionadas en los términos que fueron expuestas.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Gracias, Secretario, ahora corresponde a que haga lo propio respecto de los asuntos en materia de acceso a la información pública.

Así es que, por favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Conforme a su instrucción, Comisionado Presidente.

Primero, doy cuenta a este Pleno de 31 proyectos de resolución en los que se propone tener por no presentados, sobreseer o desechar por causas distintas a la extemporaneidad, de los cuales 28 de ellos corresponden a sobreseimientos por quedar sin materia que se encuentran listados en los numerales 2.3 del Orden del Día aprobado para esta Sesión.

Segundo, doy cuenta de un recurso de inconformidad que se encuentra listado en el numeral 2.5 del Orden del Día.

Tercero, procedo a dar lectura de los números de expedientes de los proyectos de resolución de recursos de revisión de fondo que someten a votación del Pleno.

Los asuntos que se leerán en este apartado, salvo mención en contrario, todos pertenecen a las siglas RRA del año 2018.

Los siguientes proyectos de resolución el sentido que se propone es modificar la respuesta del sujeto obligado.

Del Comisionado Presidente Acuña, es el 0856, de Petróleos Mexicanos; el 0946, del Instituto Mexicano del Seguro Social; el 1026, del Servicio de Administración Tributaria; el 1131, de Pemex Exploración y Producción; el 1401, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el 1451, de la Comisión Nacional del Agua; el 1561, de la Secretaría de Educación Pública; y el 1571, del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado.

Si me permite hacer la precisión, que los asuntos que se están leyendo proponen confirmar la respuesta del sujeto obligado.

Del Comisionado Guerra, es el 0942, de la Secretaría de la Función Pública; el 0957, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; el 1032, de Pemex Logística; el 1057, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.; el 1327, del Colegio de Bachilleres; y el 1432, del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

De la Comisionada Kurczyn, es el 1198, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Del Comisionado Monterrey, es el 1284, del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Del Comisionado Salas, es el 1550, del Fondo Institucional del CONACYT; el 1565, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el 1650, del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad; el 1665, de la Secretaría de la Defensa Nacional; el 1690, del Consejo de la Judicatura Federal; el 1705, de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; y el 1735, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Ahora sí, en los asuntos que a continuación se da lectura, los proyectos proponen modificar la respuesta de la autoridad obligada.

Del Comisionado Presidente Acuña, es el RRA 2792/2017-BIS, de Petróleos Mexicanos; el 0099, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca; el 0120, de la Secretaría de la Defensa Nacional; el 1361, de la Secretaría de Salud; el 1441, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y el 1496, del Partido Encuentro Social.

Del Comisionado Guerra, es el 0907, de la Universidad Nacional Autónoma de México; el 0932, del Hospital General de México "Doctor Eduardo Liceaga"; el 0982, del Instituto Nacional de Infraestructura Física-Educativa; el 1202, de la Universidad Autónoma Metropolitana; y el 1402, de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

De la Comisionada Kurczyn, es el 1213, de Agroasemex, S.A.; el 1283, del Partido Movimiento Regeneración Nacional; el 1323, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Del Comisionado Monterrey, es el 0488, del Consejo de la Judicatura Federal; el 1359, del Procuraduría General de la República; y el 1374 y 1379, ambos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Del Comisionada Salas, es el 1065, del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa; el 1245, de la Universidad Pedagógica Nacional; el 1275, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el 1300, de Pemex Perforación y Servicios; el 1675, de la Procuraduría General de la República; el 1700, del Fideicomiso para la Cultura de la Comisión México-Estados Unidos para el intercambio educativo y cultural F/22514; el 1725, del Instituto Mexicano del Seguro Social; y el 1755, de la Secretaría de la Función Pública.

Ahora, señoras y señores Comisionados doy cuenta de los proyectos de resolución con el sentido propuesto de revocar la respuesta de los Sujetos Obligados.

El Comisionado Guerra es el 1162 del Registro Agrario Nacional; el 1257 del Colegio de Bachilleres y el 1377 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

De la Comisionada Kurczyn es el 438 de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

Del Comisionado Monterrey es el RRA1909/16-BIS de la Secretaría de Educación Pública; el 432 de la Universidad Pedagógica Nacional; el 889 de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y el 1954 del Colegio de Bachilleres.

Del Comisionado Salas es el RRA4354/16-BIS de Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito; el 1470 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el 1500 de Petróleos Mexicanos; el 1505 de la Secretaría de Gobernación; el 1645 del Tribunal Superior Agrario y el 1720 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

Asimismo, señoras y señores Comisionados, doy cuenta del proyecto de resolución con el sentido de propuesto de ordenar al Sujeto Obligado dar respuesta, del Comisionado Presidente Acuña es el 1141 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Trabajadores de la Secretaría de Energía.

Finalmente, me permito comentar que, con fundamento en el numeral sexto, punto 18 y numeral cuadragésimo cuarto de los Lineamientos que regula las Sesiones del Pleno de este Instituto, los Comisionados hicieron del conocimiento de la Secretaría Técnica del Pleno que emitirán votos disidentes y particulares en las resoluciones recaídas en los recursos de revisión identificados con las claves siguientes:

Todos de las siglas RRA del año 2018, salvo mención en contrario es el RRA1909/16 BIS de la Secretaría de Educación Pública que propone a este Pleno el Comisionado Monterrey; el Comisionado Salas presenta voto disidente, porque considera que deben suspenderse los plazos para resolver.

En el 116 de Petróleos Mexicanos que propone a este Pleno la Comisionada Kurczyn, el Comisionado Salas presenta voto particular por desbordamiento del índice.

En el 1297 de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que propone a este Pleno el Comisionado Guerra, la Comisionada Kurczyn presenta voto disidente, porque considera que debe analizarse la inexistencia declarada en la respuesta complementaria para los contenidos 6 y 16 de la solicitud.

En el 1441 de la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales que propone a este Pleno el Comisionado presidente Acuña, la Comisionada Kurczyn presenta voto disidente, porque considera que debe sobreseerse el recurso por haber quedado sin materia.

En el 1444 del Tecnológico Nacional de México que propone a este Pleno el Comisionado Monterrey, la Comisionada Kurczyn presenta voto disidente, porque considera que debe analizarse la respuesta complementaria.

En el 1565 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que propone a este Pleno el Comisionado Salas, la Comisionada Kurczyn presenta voto disidente porque considera que debe analizarse la respuesta complementaria.

En el 1665 de la Secretaría de la Defensa Nacional que propone a este Pleno por cortesía del Comisionado Salas, el Comisionado Salas presenta voto disidente, porque considera que el pronunciamiento no actualiza la causal de la fracción I, del artículo 113.

En el 1722 del Servicio Postal Mexicano, que propone a este Pleno el Comisionado Guerra, el Comisionado Salas presenta voto disidente, porque considera que el INAI debió resolver el fondo de la controversia, toda vez que el agravio del particular actualizó una causal de procedencia y durante la sustanciación no sobrevino ninguna causal de improcedencia.

En el 1755 de la Secretaría de la Función Pública, que propone a este Pleno por cortesía el Comisionado Salas, la Comisionada Kurczyn presenta voto disidente porque considera que, al haberse emitido el pronunciamiento, no es procedente se instruya su clasificación.

Y el Comisionado Salas presenta voto disidente porque considera que la respuesta fue correcta, la inexistencia.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Con lo anterior se da cuenta a este Pleno de los votos disidentes y particulares.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: A ver, sí.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Doy cuenta del último voto del Comisionado Salas, en el RRA 4354/2016-BIS. El Comisionado Salas presenta voto disidente porque considera que debe entregarse la información solicitada.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias.

Vamos a continuar.

Para quienes se extrañen o les parezca inusual, efectivamente, los miércoles suelen ser los días de Pleno normalmente. En algunas ocasiones, como en ésta, lo hicimos en día distinto porque ahora que somos cinco y tenemos que ser cinco para que haya quórum, por eventos y por la necesidad de programación de compromisos de diversa índole tenemos que garantizar estar los cinco.

Entonces, estaremos haciendo, en algunos casos, algunas semanas, algún cambio en la fecha, pero esto lo digo porque es parte de la dinámica asumida por los cinco.

Ahora sí, Secretario, están a su disposición los asuntos en materia de Acceso a la Información.

Óscar Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: Comisionado Acuña, qué bueno que hace esta explicación, porque sí, mientras estemos los cinco, como bien lo menciona, la Ley dice que se debe sesionar una vez a la semana y la otra condición es que debe haber cuando menos cinco Comisionados o Comisionadas para que la Sesión se lleve a cabo.

Esto, al ser cinco, obviamente requiere que en todas estas sesiones estemos los cinco y hay Comisiones que cubrir. Por ejemplo, a mí me toca la de esta semana y voy a Santiago de Chile, donde se renuevan las autoridades de la Red Latinoamericana de Acceso a la Información, la RTA y México se ha postulado, con muchas oportunidades que así sea, a retomar nuevamente la Secretaría General de esta importante organización que está impulsando todo el tema de transparencia. Ahí está la de Datos, que es la otra, pero esta es la de Transparencia, en toda América Latina, intercambiando diversas experiencias exitosas. Hay países como Chile, Uruguay, etcétera, que también han avanzado, aunque México siempre es un referente en estas reuniones.

Ese era el motivo, así verán que en otras semanas sesionaremos viernes o lunes, todo dependiendo que los cinco podamos cubrir con las comisiones, pero evidentemente es llevar a cabo lo que la Ley ordena, sesionar una vez por semana los cinco, que lo exige la Ley.

Entonces, qué bueno Comisionado Presidente que hace esa explicación, porque mucha gente me decía “oye, por qué lunes”, y esa es la explicación. Nada más.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: ¿Algún otro, compañeros, compañera, quieren hacer algún comentario adicional?

Bueno, así las cosas, procedemos a recabar la votación del bloque de asuntos de acceso.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: (fuera de micrófono) Nada más decir que el próximo.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Ah, bueno, pues sí, claro. Patricia.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: Yo creo que de esta misma manera informamos, que como tendremos también la próxima semana alguna comisión que atender y no vamos a estar en la Ciudad, la próxima sesión de Pleno ordinaria la realizaremos el viernes 27 de este mes de abril. Gracias.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Gracias, Patricia porque nos recuerdas precisamente que se junta esa otra situación y de una vez tener.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: Bueno, y perdón, como el Comisionado, el compañero Óscar Guerra precisó el tema de Comisión, vale la pena señalar también que el INAI ha sido invitado a participar en el Privacy Low Forum, que se organiza por una institución en la que van revisando algunos temas de mucha importancia y el INAI ha sido invitado a esto es en Holanda, y además decirles que es una reunión muy importante porque en ella se analizan algunos de los desafíos que tendrán los abogados con las nuevas regulaciones que hay, que entrarán en vigor en mayo con el Reglamento General de Protección de Datos Personales, que es en la Unión Europea, pero que nos importa y repercute porque además, les recordamos que, ya en el Senado está previsto o están analizando y está prevista la ratificación del Convenio 108 del Consejo Europeo, al que fue invitado México, ya hace algunos meses.

Por ese motivo estamos asistiendo a esa reunión y me ha tocado a mí el honor de representar a la institución.

Gracias.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Gracias a ti Patricia.

Continuamos. Entonces recabamos la votación del conjunto de asuntos que en materia de derecho de acceso a la información se resolverá en esta Sesión.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Conforme a su instrucción, Comisionado Presidente.

Se somete a consideración de la y los Comisionados, los proyectos de resolución en los términos descritos y les solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor con las salvedades expresadas.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Presidente Acuña.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: En consecuencia, se aprueban las resoluciones anteriormente relacionadas en los términos que fueron expuestas.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Gracias, Secretario.

Vamos a continuar con el Orden del Día, ahora en el tercer punto del mismo.

En este caso se dará cuenta, por usted Secretario, de la resolución de denuncia por incumplimiento, que es una nueva gama de asuntos que estamos resolviendo en Pleno, así es que, por favor, Secretario,

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con su venia, Comisionado Presidente.

El 8 de marzo de 2018 se recibió una denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del INAI, en la cual se manifiesta el incumplimiento a la fracción IV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual corresponde a las metas y objetivos de sus áreas.

El Instituto, al rendir su informe justificado manifestó que por lo que respecta a la Subprocuraduría Jurídica de Asuntos Internacionales, manifestó que realizó la

carga a los Indicadores en las Unidades Administrativas del Instituto, correspondientes al ciclo presupuestal 2012 del 2 de enero de 2017, tal y como lo marcan los lineamientos, validando la información en el periodo inmediato anterior, esto es el 3 de abril de 2017, teniendo igualmente la marca de los lineamientos técnicos generales en las cargas anuales y siguiendo las instrucciones de la Unidad de Enlace del Instituto, por lo que la información en la materia fue cargada en tiempo y forma.

Una vez analizadas las constancias, se propone determinar como infundada e improcedente la denuncia por incumplimiento referida, pues el sujeto obligado, en virtud de que el INAI cuenta con la información actualizada en la fracción IV del artículo 70, objeto de la presente denuncia, conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos generales.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias.

Favor de recabar votación.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con gusto.

Se pone a su consideración, señora y señores Comisionados, el proyecto de resolución de la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, que presenta la Secretaría de Acceso a la Información, DIT 0035/2018, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que les solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Presidente Acuña.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: A favor, también.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: En consecuencia, se aprueba por unanimidad de la y los Comisionados la resolución mencionada.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias.

Ahora continuamos ya en el Capítulo de Acuerdos, en el 4º punto, favor de dar lectura al contenido que por acuerdo vamos a considerar para aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Bien,

Por instrucciones del Comisionado Presidente se pone a su consideración, señora y señores Comisionados, el proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueba la publicación en el Diario Oficial de la Federación del aviso por el que se da a conocer a los sujetos obligados el inicio de la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley General de Acceso a la Información Pública, identificado con la clave ACT-PUB/16/04/2018.04, por lo que les solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con gusto.

Se pone a su consideración, señora y señores Comisionados, el proyecto de resolución de la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, que presenta la Secretaría de Acceso a la Información, DIT 0035/2018, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que les solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor, simplemente creo que es importante que el Pleno conozca que inicia ya el proceso de verificación, que ya no se da como el año pasado, que fue vía diagnóstico, sino ya es una verificación de tipo vinculante; vinculante en dado caso que haya incumplimiento de las obligaciones de transparencia y que estará próximo a iniciar, los primeros días del próximo mes, y ya evaluará que la información, dado que es mayo, esté hasta el primer trimestre del 2018.

Es un trabajo muy importante, muy arduo, porque son más de 800 sujetos obligados los que se revisan. Como ustedes saben, son todas las obligaciones, las

genéricas y las específicas, que correspondan a cada sujeto obligado, bajo los formatos preestablecidos y aprobados por el sistema, lo cual implica una carga de trabajo fuerte para las áreas, pero que evidentemente están por ley y que tienen como objeto que este Instituto, pues pueda verificar el cumplimiento de la ley, de los diversos Sujetos Obligados y la información que los obliga, la propia ley esté tanto en la Plataforma, como en sus propios portales.

Entonces, creo que es un aviso importante, como lo dice el Acuerdo, se publicará en el Diario Oficial para que, dado que tiene afectaciones a terceros, en este caso a los Sujetos Obligados se puedan enterar.

Aparte de que obviamente se les haga llegar también el comunicado con la propia herramienta de comunicación que dispone este Instituto, el H COM para, digamos, que todos sepan en tiempo y forma el inicio de esta verificación.

Entonces, evidentemente a favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: Sí, favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Gracias.

Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Presidente Acuña.

Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas: A favor, también.

Se aprueba por unanimidad de la y los Comisionados el Acuerdo mencionado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias, Secretario.

Continuamos con el quinto punto del orden del día. Haga el favor de referir las características del Acuerdo, que someteremos a votación.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con gusto, Comisionado Presidente.

Se pone a su consideración, señora y señores Comisionados, el proyecto mediante el cual se somete a conocimiento del Pleno los estados financieros dictaminados del ejercicio 2017 del Instituto identificado con la clave ACT-PV/16/04/2018.05 por lo que le solicito se tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionada Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Presidente Acuña.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: En consecuencia, se aprueba por unanimidad de la y los Comisionados el Acuerdo mencionado.

Es cuanto, señor Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias, Secretario.

Pues, vamos al sexto punto de Acuerdos, para también hacer lo propio con este dar cuenta para recabar votación.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con gusto, Comisionado Presidente.

Por instrucciones del Comisionado Presidente se pone a su consideración de la señora y señores Comisionado el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba delegar funciones a la Secretaría de Acceso a la Información para la aprobación de los dictámenes de cumplimiento dentro del procedimiento de denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia identificado con la clave ACT-PUB/16/04/2018.06 por lo que les solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionada Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Perdón...

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: Lo que pedimos para que no esté pasando en el Pleno todas las veces que se menciona la verificación, ya sea el propio...

Comisionado Joel Salas Suárez: La cual aprovecho, fue tu propuesta.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor, claro. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Gracias, Comisionada.

Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Presidente Acuña.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: En consecuencia, se aprueba por unanimidad de la y los Comisionados el Acuerdo mencionado.

Es cuanto, señor Presidente.

Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas: Gracias, Secretario.

Pues, ahora conforme el orden del día, en el séptimo punto, dé cuenta del propio, del correspondiente, si es tan amable.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con gusto.

Se somete a su consideración, señores Comisionados, el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba modificar los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, previstos en los artículos 7083 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 6976 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, identificado con la clave ACT-PUB/16/04/2018.07, por lo que les solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Presidente Acuña.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Bien.

Se aprueba por unanimidad de la y los Comisionados el acuerdo mencionado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias.

Continuando con el punto octavo, el último además de los acuerdos para esta mañana, esta Sesión, haga el favor de dar cuenta del mismo, Secretario, si es tan amable.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Con su venia, Comisionado Presidente.

Se somete a su consideración, señora y señores Comisionados, el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba modificar los Lineamientos que Establecen el Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de Procedimientos y Metodología de Evaluación para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, identificado con la clave ACT-PUB/16/04/2018.08, por lo que les solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Comisionado Presidente Acuña.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: A favor también.

Secretario Técnico del Pleno Hugo Alejandro Córdova Díaz: Se aprueba por unanimidad de la y los Comisionados el acuerdo mencionado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas: Muchas gracias, Secretario.

Compañera, compañeros, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión del Pleno de hoy, 16 de abril de 2018, siendo justo las 12 con 30 minutos.

Muchísimas gracias a todos.

Continuamos.

-- -o0o- --